

OTI 1. OFICIOS O CIRCULARES

No. DE OFICIO	FECHA	REMITENTE	DESTINARIO	SÍNTESIS (ASUNTO)
OFICIO No. 274 CIRCULAR No. 11	9/ENERO/2014	Contralor Municipal C. Juan Obet Huerta Estrada	PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDORES, TESORERO, DIRECTORES, COORDINADORE S Y JEFES DE DEPARTAMENTO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	En términos del artículo 77 fracción I de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, deberán elaborar y presentar la Declaración Anual de Modificación Patrimonial, de manera personal a las Oficinas de esta Contraloría Municipal, para posteriormente llevarlas a las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Auditoría Superior de Fiscalización de Congreso del Estado.

ELABORO
GISELA RIOS NORIEGA
SECRETARIA

AUTORIZO
JUAN OBET HUERTA ESTRADA
CONTRALOR MUNICIPAL